

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE



RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN PÚBLICA 17/1268

**“SERVICIO DE DISEÑO ESTRATÉGICO, PRODUCCIÓN Y COMUNICACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL DIVISIÓN EL TENIENTE”**

NOVIEMBRE 2017



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DIVISIÓN EL TENIENTE**

LICITACIÓN 17/1268

**“SERVICIO DE DISEÑO ESTRATÉGICO, PRODUCCIÓN Y COMUNICACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL DIVISIÓN EL TENIENTE”**

RESUMEN EJECUTIVO

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Servicio de Producción y Comunicación en Seguridad y Salud Ocupacional DET es requerido para el correcto aprendizaje desde una perspectiva lúdico-educativa, síntesis de información e incorporación de metodologías abiertas y participativas; logrando hacer consciente una dinámica en seguridad y salud ocupacional, creando identificación y compromiso entre los integrantes de la División.

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

A través de este proceso, la División El Teniente, en adelante “DET”, busca contratar un servicio especializado de comunicación estratégica que comprenda, el diseño, desarrollo y producción de actividades que permitan fortalecer las herramientas de prevención y los canales de información y comunicación para sus trabajadores, logrando una mayor efectividad en la entrega de mensajes en temáticas de Seguridad y Salud Ocupacional, cuyo propósito final apunta hacia el logro de los objetivos específicos de la Gerencia de Seguridad y Salud Ocupacional DET.

2.1 CAMPAÑAS COMUNICACIONALES

El objetivo de este pilar es generar estándares y el soporte para el desarrollo de las campañas trimestrales en materias de Seguridad y Salud Ocupacional en la División El Teniente.

Los servicios que se incluyen en el pilar son los siguientes:

- Generar una imagen corporativa que represente la campaña, los focos y las actividades relacionadas con el ámbito de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Crear acciones y guías de comunicación para educar y concientizar, de manera participativa a las personas con la finalidad de generar un fortalecimiento de una Cultura Preventiva en Seguridad y Salud Ocupacional.

- Desarrollar cápsulas de animaciones (video comunicacional) y material audiovisual para la correcta difusión de los conceptos de Seguridad y Salud Ocupacional (4 cápsulas animadas (1 semanal) con duración mínima de 0:30 segundos y duración máxima de 01:30 minutos).
- Creación y diseño de actividades Below The Line (BTL) en formas de comunicación dirigidas a segmentos específicos.
- Creación de Merchandising: Confección de material físico publicitario (Lápices, llaveros, agendas, gorras y otros productos a concordar con la División).

2.2 PRODUCCIÓN DE EVENTOS

El objetivo de este pilar es generar apoyo y soporte técnico para el desarrollo de eventos en un nivel medio (entre 50 y 100 participantes) y masivo (sobre 100 participantes), abordando temáticas concordadas con el área de la Seguridad y Salud Ocupacional:

Los servicios que se incluyen en el pilar son los siguientes:

- Ferias interactivas, dirigidas a trabajadores propios y de Empresas Contratistas y Subcontratistas que presten servicios dentro de la División. Las actividades tendrán una duración de tres días, su planificación será concordada con la GSSO y podrán ser ejecutadas tanto en el área alta industrial de la División como en instalaciones en Rancagua. Esta actividad deberá contar al menos con las siguientes características:
 - Desarrollo de Plan de Trabajo con especificaciones técnicas.
 - Desarrollo de conceptos y la forma en que serán trabajados a través de la feria
 - Imagen corporativa (Línea gráfica).
 - Difusión por medios audiovisuales (afiches, trípticos, videos, mailing, etc.).
 - Gestión y desarrollo participantes (stand comunicacionales técnico/práctico).
- Coordinación Jornadas de Seguridad y Salud Ocupacional según requerimientos Divisionales. Esta actividad constituye uno de los espacios estratégicos para la comunicación de temáticas y mensajes de la GSSO, por ende se transforma en un elemento clave y esencial.
 - Definición temática conjunta con GSSO, que asegure planificación de fechas, contenidos y difusión de conceptos
 - Desarrollo de diseño de invitación y programa de la actividad. Desarrollo de minuta de la jornada y creación de carpetas virtuales que contengan toda la información asociada a la actividad (registros de asistencia, presentaciones y fotografías del evento)
 - Colocación relatorías expertas, definición conjunta con GSSO de profesionales especialistas que apoyarán el desarrollo de temáticas innovadoras, y que fortalezcan el desarrollo de la línea conceptual de la jornada (profesionales de amplia trayectoria y curriculum destacado)

- Testimonial gráfico de la actividad. El servicio dispondrá de medios para el registro fotográfico y visual de la actividad y el producto entregable será un álbum fotográfico digital y un registro visual que resuma los principales contenidos expuestos, se deberá incorporar además, un punto de prensa que permita documentar testimonios de relatores y asistentes una vez terminada la actividad.
- Análisis de percepción y éxito de la actividad. Una vez finalizada la actividad se deberá realizar una evaluación, donde se analizarán las respuestas de los asistentes en términos de la asistencia (porcentaje de asistencia del público al que se orienta) y análisis cualitativo de la transmisión de contenidos.

2.3 DISEÑO Y GRAFICA ORGANIZACIONAL

Este pilar tiene como objetivo el desarrollo de productos con información emitida por la GSSO, al ser entregados deberán ser aprobados y modificados de acuerdo a la necesidad y contingencia de la organización. Todos los productos entregados estarán restringidos al manual de normas gráficas Codelco, los contenidos y las fotografías deberán ser concordadas con la División.

Los productos que se incluyen en el pilar son los siguientes:

- Creación de Reflexiones semanales, estas corresponden a reflexiones de seguridad, salud ocupacional, riesgos críticos del negocio y emergencias. Soporte realizado en formato ppt o pdf, máximo de 6 diapositivas.
- Confección de mensajes (mailing) Soporte realizado en formato ppt o pdf, máximo de 2 diapositivas.
- Desarrollo de Alertas de Seguridad (procesos de aprendizaje) según los requerimientos por parte de la Gerencia de Seguridad y Salud Ocupacional (GSSO). Soporte realizado en formato ppt o pdf, máximo de 6 diapositivas.
- Informativos preliminares de la ocurrencia de eventos asociados a las Reglas que Salvan Vida (Bombeo Agua-Barro, Estallido de Roca e Incendio). Soporte realizado en formato ppt o pdf, máximo de 2 diapositivas.
- Creación oportuna que informa incidentes relevantes (Flash de accidentes), en conjunto con personal GSSO. Soporte realizado en formato ppt o pdf, máximo de 2 diapositivas.
- Diseño de Informes Semanales (novedades, incidentes, estadísticas, hallazgos relevantes, gestión de herramientas preventivas, etc. y Comité de Producción GSSO (Reflexión de Seguridad y Salud Ocupacional, cierre de hallazgos relevantes en turno fin de semana, estadísticas, etc.). Este informe da cuenta de la gestión semanal y deberá ser confeccionado con la información entregada por el área de gestión de la GSSO, deberá incorporar contenidos de acuerdo a la contingencia organizacional. Soporte realizado en formato ppt o pdf, con un máximo de 20 diapositivas.
- Confección de presentaciones atinentes a las necesidades Divisionales. Que se enmarquen en la temática de Seguridad, Salud Ocupacional y Riesgos Críticos del Negocio.

2.4 EJE ESTRATÉGICO COMUNICACIONAL GSSO

Este eje corresponde a los servicios asociados a fortalecer el canal comunicacional de la GSSO amplificando los mensajes emitidos a la organización.

El servicio deberá incorporar los siguientes productos:

- Creación y análisis de discurso, consensuando los puntos a tratar con la GSSO
- Análisis y consolidación de marca GSSO.
- Desarrollo y creación imagen gráfica Gerencia de Seguridad y Salud Ocupacional
- Administración de redes sociales GSSO.

3. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Adjudicación solo a una empresa.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Duración (24) meses, a contar de la firma del Acta de Inicio de Actividades.

5. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Sólo las Empresas que aprueben el presente proceso de precalificación en los aspectos que a continuación se detallan, podrán participar del posterior proceso de licitación, considerando los siguientes aspectos:

- a. Requerimientos Técnicos**
- b. Antecedentes de tipo Comercial y Laboral**
- c. Antecedentes Financieros**

No obstante, lo anterior si la información presentada tuviese observaciones u omisiones, Codelco se reserva el derecho a calificar a la empresa de acuerdo al análisis global de los antecedentes presentados y/o aclaraciones a las mismas presentadas por el postulante.

5.1 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

A continuación, se presentan los requisitos técnicos a considerar en la precalificación. La evaluación será en la modalidad: Cumple / No cumple:

5.1.1 Experiencia de la Empresa

Se evaluará la experiencia de las empresas según lo siguiente:

Las empresas deberán demostrar experiencia de a lo menos de 1 año en servicios similares de diseño, desarrollo y producción de actividades.

Para efecto de evaluación de los antecedentes técnicos **los proponentes deberán presentar los siguientes antecedentes:**

- Experiencia de la Empresa (Formulario ANT-04)

5.2 PRECALIFICACIÓN COMERCIAL Y LABORAL

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales y Laborales, los proponentes **no deberán** contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Adicionalmente Codelco obtendrá el Boletín Comercial/Laboral en línea.

Con ambos documentos se evaluará este aspecto.

5.3 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2016.

Para aprobar la precalificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir e informar mediante la “Declaración de Antecedentes Financieros” (Formulario ANT-02) los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- **Capital de Trabajo: >= Positivo**
- **Patrimonio:>= Positivo**
- **Índice de Liquidez: >= N/A**
- **Índice de Endeudamiento: =< N/A**

La información emitida en la “Declaración de Antecedentes Financieros” será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá precalificar en forma condicionada, sin embargo, las Empresas Precalificadas en forma Condicionada, posteriormente deberán adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:

- Balance General clasificado
- Estado de resultados
- Carpeta Tributaria en PDF, últimos 36 meses (se puede obtener sin costo en línea desde la página SII).

- Certificado de Deuda Tributaria.

El Balance General Clasificado y Estado de Resultados año 2016 será obtenido del Registro de Contratistas de Codelco (REGIC), toda vez que las Empresas dispongan en el registro la información actualizada y para el año solicitado. De no ser así, deberán presentar estos antecedentes junto a los demás solicitados.

Los proponentes que hayan precalificado en base a lo declarado, y presenten diferencias o discordancias entre estos antecedentes declarados y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo, quedarán descalificados de la licitación y sometidos a eventuales sanciones, según corresponda.

6. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Las empresas deberán ingresar al Portal de Compras de Codelco, N° 1400006310 si no pueden visualizar este número en el sistema, deben enviar un correo electrónico para su inscripción al Sr. **Sebastián Cumsille Nazar**, e-mail sebastian.cumsille@codelco.cl con copia al Sr. **Kevin Ahumada Carrasco**, e-mail Kahumada@contratistas.codelco.cl indicando Razón Social, Rut de la Empresa, Persona de Contacto e intención de participar, antes de la fecha de cierre.

En el Portal de Compras deberán subir los antecedentes solicitados en este documento, para dar cumplimiento al proceso de precalificación.

Una vez recepcionados los antecedentes, DET evaluará e informará a los participantes su resolución, continuando el proceso de licitación con aquellas empresas que hayan calificado en todos los aspectos de precalificación exigidos.

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a. Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC), o haber iniciado el proceso de inscripción, para poder ser adjudicatarios del servicio.
- b. Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- c. Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- d. Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

7. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Licitación N°17-1268 “**SERVICIO DE DISEÑO ESTRATÉGICO, PRODUCCIÓN Y COMUNICACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DIVISIÓN EL TENIENTE**”

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proponentes deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail conportalcompras@odelco.cl
- Link Video explicativo
https://www.odelco.com/prontus_odelco/site/artic/20110719/mmedia/multimedia_video_120110719102746.mp4

8. ENTREGA DE ANTECEDENTES DE PRECALIFICACIÓN

Los antecedentes de Precalificación deberán ser entregados a través del Portal de Compras de Codelco SRM N° 1400006310.

9. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

| ACTIVIDAD | LUGAR | FECHA | HORA |
|--|---|------------|----------------|
| Publicación Página WEB de CODELCO (www.odelco.cl) | Página web de Codelco y Portal de Compras SRM N° 1400006310 | 28-11-2017 | ----- |
| Fin de Publicación | Página web de Codelco | 06-12-2017 | 23:59 horas |
| Recepción Antecedentes de Precalificación | Vía Portal de compras SRM N° 1400006310 | 11-12-2017 | 16:00 horas |
| Resultado Precalificación | Vía e-mail | 18-12-2017 | Durante el día |

10. ANEXOS

- **ANT-01** INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPONENTE.
- **ANT-02** DECLARACIÓN ANTECEDENTES FINANCIEROS.
- **ANT-04** EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA EMPRESA.
- **ANT-07** DECLARACIONES JURADAS (EMPRESAS CONTRATISTAS).
- **ANT-08 A Y B** DECLARACIONES JURADAS (PERSONA JURÍDICA Y PERSONA NATURAL).
- **ANT-10** DECLARACIÓN DE VINCULOS CON PERSONAS EXPUESTAS POLITICAMENTE.
- **ANT-11** DECLARACIÓN DE VINCULOS CON PERSONAS EXPUESTAS A CODELCO.

NOTA: Codelco se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada en las propuestas, en caso que la documentación este incompleta, sea falsa o adulterada podrá aplicar una sanción por vulneración de aspectos éticos de la gestión, que puede ir desde suspensión indefinida hasta el Término de contratos u órdenes de compra vigente.

INDIVIDUALIZACIÓN DEL POSTULANTE

| | | | |
|----------------------------|---|--|--|
| Nombre o Razón Social | | | |
| Nombre de Fantasía | | | |
| Rut | | | |
| Tipo de Empresa | (Soc. de Resp. Limitada, Soc. Anónima, Consorcio Prometido, etc.) | | |
| Condición de Nacionalidad | (Chilena, Filial, Subsidiaria, etc.) | | |
| Representante(s) Legal(es) | | | |
| Nombre | | | |
| Rut | | | |
| e-mail | | | |
| Domicilio Legal en Chile | | | |
| Dirección | | | |
| Teléfonos | | | |
| Fax | | | |
| e-mail | | | |

DATOS DE CONTACTO

| | | | | |
|--------|--|---------|--|-----|
| Nombre | | | | |
| Cargo | | | | |
| e-mail | | | | |
| Fono | | Celular | | Fax |
| Nombre | | | | |
| Cargo | | | | |
| e-mail | | | | |
| Fono | | Celular | | Fax |

DATOS LICITACIÓN

| | | | |
|----------|--|--------|--|
| Nombre | “SERVICIO DE DISEÑO ESTRATÉGICO, PRODUCCIÓN Y COMUNICACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DIVISIÓN EL TENIENTE” | | |
| Nº | 17-1268 | | |
| Contacto | Sebastián Cumsille Nazar | | |
| Fono | (72) 29 5655 | E-mail | sebastian.cumsille@odelco.cl |

DECLARACIÓN DE ANTECEDENTES FINANCIEROS

“SERVICIO DE DISEÑO ESTRATÉGICO, PRODUCCIÓN Y COMUNICACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DIVISIÓN EL TENIENTE”

1. Declaro que los antecedentes financieros de nuestra empresa para el año 2016 son los siguientes:
2016

- Activo Circulante = US\$
- Pasivo Circulante = US\$
- Pasivo a Largo Plazo = US\$
- Capital de Trabajo = US\$
- Patrimonio = US\$

Nota: Moneda a utilizar US\$ al 31 de diciembre de 2016.

2. Declaro expresamente reconocer y aceptar el derecho de CODELCO a descalificar de la presente licitación a cualquiera de las empresas participantes, sin reservarme ningún derecho a reclamo ni a requerir una justificación de la medida, en caso que la empresa que represento no entregue cualquiera de los datos indicados en el punto 1 dentro del plazo que CODELCO establezca y comunique en la carta de invitación o documento resumen para precalificación, como asimismo ante cualquier diferencia o discordancia entre los antecedentes declarados en dicho punto 1 y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo.

3. Todos los gastos en que incurrimos en el estudio y presentación de esta propuesta son de nuestro exclusivo cargo.

_____ de _____ de 2017.

Firma del Representante Legal: _____

Nombre del Representante Legal: _____

Razón Social del Proponente : _____

Giro de la Empresa: _____

R.U.T. : _____

Domicilio: _____

ANTECEDENTES TÉCNICOS Y EXPERIENCIA

Se deberá indicar los antecedentes que acrediten la experiencia del contratista en trabajos similares, así como aquellos que demuestren su capacidad técnica y seriedad en el cumplimiento de contratos anteriores.

3.1 Específica

| 1 | Mandante | 2 | Nombre de la obra, trabajo o servicio | Monto total del contrato US \$ | Dotación mensual promedio de trabajadores | Plazo | | Observaciones |
|---|----------|---|---------------------------------------|--------------------------------|---|--------|-----------|---------------|
| | | | | | | Inicio | 3 Término | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |

Firma : _____

Fecha : _____

DECLARACION JURADA

(Relación entre Empresas Contratistas)

Yo, _____, RUT _____, como representante legal de la Sociedad _____, RUT _____, vengo a declarar lo que se indica en la letra a) – b) siguientes (tarjar lo que no corresponda) :

- a) Declaro que no existen vinculaciones de propiedad, gestión, asociación o subcontratación de Propietarios, Directores, Ejecutivos y otras personas de nuestra empresa con otras empresas inscritas en el Registro de Contratistas de Codelco Chile.
- b) Declaro que en esta empresa existen vinculaciones de propiedad, gestión, asociación o subcontratación con la empresa _____, RUT _____.

Relación de propiedad que se establece porque nuestro _____ señor _____, posee el _____ % del capital de esa empresa.

Relación de gestión que se establece porque nuestro _____ señor _____, se desempeña en esa empresa como _____.

Relación de asociación/subcontratación en contrato _____ suscrito con _____.

Firma:

Fecha:

DECLARACION JURADA - Personas Jurídicas

Formulario Declaración Compradores, Contratistas, Proveedores

Yo _____,

RUT _____, como
representante legal de la Sociedad

RUT _____, sin ninguna
responsabilidad para Codelco-Chile, y para los efectos de dar cumplimiento a su normativa sobre actividades
relacionadas, la que conozco, vengo a declarar lo que se indica en la letra a) - b) siguiente (tarjar lo que no
corresponda):

- a) Declaro que en esta empresa no existen vinculaciones de propiedad y/o gestión que involucren a Directores, Presidente Ejecutivo y otras personas que actualmente trabajan en Codelco, ni a sus hijos ni sus cónyuges, u otros parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y/o afinidad.
- b) Declaro que en esta empresa existen vinculaciones de propiedad y/o gestión con don (doña) _____, quien ocupa el cargo de _____. La citada relación de propiedad se establece por su participación, y/o de su _____ (indicar condición de parentesco según Anexo 1 de la NCC N°18) y alcanza a un _____ % del capital; y la relación de gestión se establece por _____ desempeñarse como _____ (indicar cargo y/o función).

Firma:

Fecha:

NCC N°18: Negocios con Personas Relacionadas

(Revisión 5 – Vigente desde 01-07-2015)

DECLARACION JURADA - Personas Naturales

Formulario Declaración Compradores, Contratistas, Proveedores

Yo _____

RUT _____, sin ninguna responsabilidad para Codelco-Chile, y para los efectos de dar cumplimiento a su normativa sobre actividades relacionadas, la que conozco, vengo a declarar lo que se indica en la letra a) - b) -c) siguiente (*tarjar lo que no corresponda*):

a) No tengo parentesco alguno con Directores, Presidente Ejecutivo, u otras personas que trabajen en Codelco, como tampoco relaciones por intermedio de Sociedades en que dichas personas tengan interés en la propiedad o gestión de esas sociedades, incluyendo para los efectos de la relación de parentesco o por intermedio de sociedades, a mis hijos (cualquiera sea su condición), cónyuge u otros parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y/o afinidad.

b) Tengo parentesco con don (doña) _____, quien actualmente a esta fecha ocupa el cargo de _____, derivada de mi condición de _____.

(Indicar condición de parentesco según Anexo 1 de la NCC N° 18)

c) Tengo vinculación directa, y/o por intermedio de mis padres, cónyuge, hijo, hermano (*tarjar lo que no corresponde*) con don (doña) _____, quien en Codelco ocupa el cargo de _____, por participación en la propiedad/gestión (*tarjar lo que no corresponde*) en la Sociedad _____ (RUT: _____).

Firma:

Fecha:

NCC N°18: Negocios con Personas Relacionadas

(Revisión 5 – Vigente desde 01-07-2015)

Declaración de Personas Expuestas a Codelco (PEC)
Este formulario debe ser suscrito por un representante legal
Identificación de la Empresa:

| | |
|------------------------|--|
| Razón Social | |
| RUT o Pasaporte | |
| Pais | |

Identificación del Declarante:

| | |
|------------------------|--|
| Nombre Completo | |
| RUT | |
| Empresa | |
| Cargo | |

Declaración:
Respecto de los siguientes cargos y funciones en Codelco (Corporación Nacional del Cobre de Chile)

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Miembros del Directorio de la Corporación |
| <ul style="list-style-type: none"> • Alta Administración: <ul style="list-style-type: none"> - Presidente Ejecutivo - Vicepresidentes - Gerente Generales de Divisiones - Gerente de Proyectos Estructurales - Consejero Jurídico - Auditor General |
| <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutivos, Directivos, y Jefaturas de Línea <ul style="list-style-type: none"> - Gerentes (tanto de áreas funcionales como proyectos) - Directores, Subgerentes y Jefes de Departamento u otros cargos de Jefatura (hasta el cuarto nivel jerárquico). |
| <ul style="list-style-type: none"> • Otros cargos y funciones <ul style="list-style-type: none"> - Asesores: del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicepresidentes y Gerentes Generales - Todo el personal que deba emitir recomendaciones y o tenga facultades para resolver licitaciones, adjudicaciones, incluidas las operaciones de ventas o decidir la venta, compra o contratación de bienes y servicios. |

Declaro:

 En la Empresa indicada, la cual represento en mi calidad de _____, existen / no existen (*tajar lo que no corresponda*) entre sus controladores¹ personas que:

| Pregunta: | Respuesta | Instrucciones de Llenado: |
|--|--|--|
| En el pasado han desempeñado algún cargo o función dentro de Codelco, mediante un vínculo laboral, entre aquellos indicados: | | Indicar SI o NO |
| En caso afirmativo, la(s) persona(s) es la que se indica, con el último cargo o función desempeñado y el Centro de Trabajo (División): | Nombres y Apellidos: <hr/> RUT: <hr/> Cargo: <hr/> División: <hr/> | Indicar, sólo Si aplica. |
| En caso de desvinculación contractual, fue producto de un plan de retiro: | | Si aplica, Indicar SI o NO |
| La última desvinculación contractual o cese de funciones fue dentro de los últimos 18 meses desde la suscripción del presente formulario. | Fecha: | Indicar SI o NO; en caso afirmativo, indicar Fecha. |

^{1 1} Se entiende por control: tener la mayoría de los derechos sociales o acciones de una sociedad, o tener la capacidad de elegir o designar a la mayoría de sus directores o administradores o, por último, tener poder para influir decisivamente en la administración de la sociedad.

En base a lo anterior, se consideran que tienen control sobre una empresa:

- Los dueños/socios
- Miembros de Directorios (si existen)
- Ejecutivos Principales (varía según el tipo y tamaño de empresa. *En Codelco por ejemplo son ejecutivos principales: Presidente, Vicepresidentes, Gerentes Generales, Consejero Jurídico Corporativo y Auditor General. En empresas de menor tamaño se consideran el Gerente General y los Gerentes con poder de representación legal.*)
- Representantes Legales (si no estuvieren incluidos en los puntos anteriores)

Fecha: _____

Firma: _____

Declaración de Vinculo con Personas Expuestas Políticamente (PEP)

Este formulario debe ser suscrito por un representante legal

Identificación de la Empresa:

| | |
|------------------------|--|
| Razón Social | |
| RUT o Pasaporte | |
| Pais | |

Identificación del Declarante:

| | |
|------------------------|--|
| Nombre Completo | |
| RUT o Pasaporte | |
| Nacionalidad | |

Declaración:

Respecto de las siguientes funciones, cargos e investiduras:

Tabla 1:

| | |
|----------|--|
| 1 | Presidente de la República, Senadores, diputados y alcaldes |
| 2 | Ministros de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones |
| 3 | Ministros de Estado, subsecretarios, intendentes, gobernadores, secretarios regionales ministeriales, embajadores, jefes superiores de servicios tanto centralizados como descentralizados (*) |
| 4 | Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, General Director de Carabineros, Director General de Investigaciones (*) |
| 5 | Directores y ejecutivos principales de empresas estatales, según lo definido en la Ley N° 18.045 |
| 6 | Directores de sociedades anónimas nombrados por el Estado o sus organismos. |
| 7 | Miembros de las directivas de los partidos políticos. |
| 8 | Fiscal Nacional del Ministerio Público y Fiscales Regionales |

| | |
|----|--|
| 9 | Contralor General de la República. |
| 10 | Consejeros del Banco Central de Chile. |
| 11 | Presidente y Consejeros del Consejo de Defensa del Estado. |
| 12 | Ministros del Tribunal Constitucional. |
| 13 | Ministros del Tribunal de la Libre Competencia. |
| 14 | Integrantes titulares y suplentes del Tribunal de Contratación Pública. |
| 15 | Miembros del Consejo de Alta Dirección Pública. |
| 16 | Candidatos no elegidos de elecciones presidenciales, parlamentarias y de alcalde, a lo menos hasta un año de finalizada la respectiva elección. |
| 17 | Administradores de campañas y demás personal de staff de candidatos, registrados en el Servicio Electoral en distritos y circunscripciones en la zonas de influencias de Codelco, hasta un año de finalizada la respectiva elección. |
| 18 | Centros de Estudios relacionados con partidos políticos, y/o sus directivos. |

(*) Inclusive el directivo superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.

Declaro:

En la Empresa indicada, la cual represento en mi calidad de _____, existen / no existen (tajar lo que no corresponda) entre sus controladores² personas que actualmente, o en los últimos 3 años, anterior a la suscripción del presente instrumento:

| | En caso afirmativo, especificar la o las personas y su cargo en la Empresa. |
|--|--|
| Desempeñan o han desempeñado una o algunas de las funciones, cargos o investiduras indicadas en la tabla 1 del presente formulario. | |

| | |
|---|--|
| <p>Tienen una relación de parentesco con una o alguna persona que tiene/tuvo alguno de los cargos/funciones indicadas en la tabla 1 del presente formulario (Cónyuge o Pariente hasta el 2° grado de consanguinidad / 1° grado de afinidad).</p> | |
| <p>Han celebrado un pacto de actuación conjunta mediante el cual tienen poder de voto suficiente para influir en sociedades constituidas en Chile, con una o alguna persona que tiene/tuvo alguno de los cargos/funciones indicadas en la tabla 1 del presente formulario.</p> | |

Fecha: _____

Firma: _____

¹ Se entiende por control: tener la mayoría de los derechos sociales o acciones de una sociedad, o tener la capacidad de elegir o designar a la mayoría de sus directores o administradores o, por último, tener poder para influir decisivamente en la administración de la sociedad.

En base a lo anterior, se consideran que tienen control sobre una empresa:

- Los dueños/socios
- Miembros de Directorios (si existen)
- Ejecutivos Principales (varía según el tipo y tamaño de empresa. *En Codelco por ejemplo son ejecutivos principales: Presidente, Vicepresidentes, Gerentes Generales, Consejero Jurídico Corporativo y Auditor General. En empresas de menor tamaño se consideran el Gerente General y los Gerentes con poder de representación legal*).
- Representantes Legales (si no estuvieren incluidos en los puntos anteriores).